

**RESOLUCION DE 2 DE OCTUBRE DE 2019, DEL GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE VALLADOLID-OESTE, POR LA QUE SE ADJUDICAN PROVISIONALMENTE LOS PUESTOS OFERTADOS Y SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE MOVILIDAD CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 24 DE JULIO DE 2019 PARA POSIBILITAR EL CAMBIO DE TURNO U HORARIO DE TRABAJO DENTRO DE SU MISMA UNIDAD, SERVICIO O, EN SU CASO ÁREA FUNCIONAL AL PERSONAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE ENFERMERA/O ESPECIALISTA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA (MATRONA).**

De conformidad con lo establecido en el Base Séptima, apartado 7.1, de la Resolución de 24 de julio de 2019, mediante el que se efectúa convocatoria de movilidad para posibilitar el cambio de turno u horario de trabajo dentro de la misma Unidad, Servicio, o en su caso, Área funcional al personal de la categoría profesional de Enfermera/o Especialista Obstétrico-Ginecológica en el ámbito de la Gerencia de Atención Especializada del Área Oeste de Valladolid, esta Dirección Gerencia,

**RESUELVE:**

**Primero.-** Declarar desiertos los puestos de trabajo ofertados en la convocatoria con carácter provisional, debido a la ausencia de aspirantes admitidos en este procedimiento.

**Segundo.-** Aprobar, en el Anexo de la presente Resolución, la lista provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

**Tercero.-** Los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para formular alegaciones contra la resolución provisional. Dichas alegaciones podrán versar sobre la adjudicación provisional de puestos de trabajo o sobre las exclusiones.

Valladolid, 2 de octubre de 2019.

EL GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA  
DE VALLADOLID – OESTE.

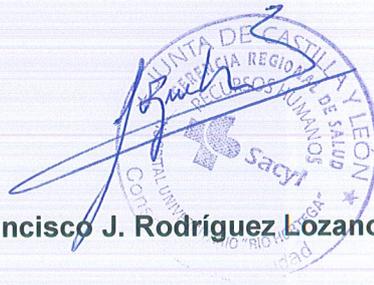
Fdo.: José Miguel GARCIA VELA.



**DILIGENCIA** para hacer constar que, con fecha 4 de octubre de 2019 se procede a la publicación de la Resolución de 2 de octubre de 2019 por la que se adjudican provisionalmente los puestos ofertados y se aprueba la relación de aspirantes excluidos en el proceso de movilidad convocado mediante Resolución de 24 de julio de 2019 para posibilitar el cambio de turno u horario de trabajo dentro de su misma Unidad, Servicio o, en su caso, Área Funcional al personal de la categoría profesional de Enfermera/o Especialista Obstétrico-Ginecológica.

Valladolid, 4 de octubre 2019.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN.



Fdo.: **Francisco J. Rodríguez Lozano.**

## ANEXO

(Movilidad MATRONA. – Convocatoria 24/07/2019)

### LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	Causa de exclusión
CASADO PEREZ, ELENA	NO TENER ASIGNADO PUESTO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO.
GARCIMARTIN GALICIA, VIRGINIA	NO TENER ASIGNADO PUESTO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO.
GOMEZ DE ENTERRIA CUESTA M. EUGENIA	NO TENER ASIGNADO PUESTO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO.
LOPEZ ACON, SONIA	NO TENER ASIGNADO PUESTO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO.
MERINO MATESANZ, RAQUEL	NO TENER ASIGNADO PUESTO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO.
RODRIGUEZ CONESA, NEREA	NO TENER ASIGNADO PUESTO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO.
SAN JOSE CASTAÑO, ELISA	NO TENER ASIGNADO PUESTO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO.
VALDIVIECO ABAD LUCIA	NO TENER ASIGNADO PUESTO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO.
VALLES ARROYO, MARTA	NO TENER ASIGNADO PUESTO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO.

